



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN. 2007

RES. H. Nº 585-07

EXpte. Nº 4.102/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Italiano, María V. Crocco, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Viviana Cárdenas, ha aceptado la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna María V. Crocco, cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.Nº 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

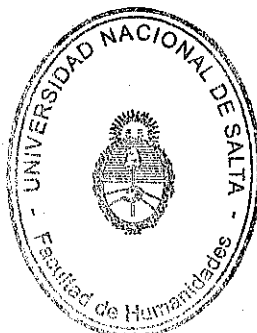
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Italiano, Plan/2000, propuesto por la alumna MARIA VICTORIA DEL CARMEN CROCCO, LUN. 790.352, "INFERENCIAS EN LA LECTURA DE ADOLESCENTES EN LENGUA MATERNA (LM) Y LENGUA EXTRANJERA (L2: ITALIANO)".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. VIVIANA CARDENAS, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

164-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.